



ANUNCIO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

De conformidad con lo dispuesto en las Bases por las que ha de regirse la convocatoria y selección por este Ayuntamiento para la provisión en régimen laboral de dos plazas de personal del Plan de Empleo Social, mes de junio, junto con la convocatoria aprobada por Resolución de Alcaldía de fecha 28/05/2019, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, expirado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, a tenor de lo dispuesto en su base sexta,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos:

1. Ángela Sánchez Martín.
2. Juan García Hidalgo.
3. María Carmen Prieto Nieto.
4. María Carmen García Cabezas.
5. Rafaela Castro Rayo.
6. Ana Matilde Arango Villada.
7. Raúl Platas Hidalgo.
8. Francisca Martínez Leal.
9. Francisco Javier Hidalgo Viejo.
10. María de las Mercedes Luque Sánchez.

Excluidos:

1. Juan Guillermo Ruiz Romero.
2. Juan Carlos Manzano García.

Ambos por no presentar la documentación requerida en la Base Tercera.

Segundo.- La selección se celebrará en este Ayuntamiento, sito en Plaza de España, nº 13, el día 21 de junio de 2019, a las 11:00 horas.

Tercero.- Nombrar el Tribunal calificador, el cual queda compuesto por los siguientes miembros:

- Presidente: D. José Simancas Frutos.
- Vocal: Dña. Ana María Luque Sevilla.
- Secretario: D. Antonio Pérez Luengo.

Cuarto.- Publicar la relación definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

En Esparragosa de Lares, a 18 de junio de 2019.



El Alcalde,

Edo.: Fernando García Arévalo.